

Debido a la reciente adaptación a la nueva versión de la norma ISO 9001:2015 de nuestro sistema de gestión y en cumplimiento de los requisitos de la misma, le informamos que, como proveedor de VULCA-CAS S.L., los productos/servicios suministrados por su empresa serán objeto de evaluación para asegurar el cumplimiento de los requisitos pactados establecidos en los contratos y pedidos.

Por ello, tras entrega de:

- Productos, éstos serán inspeccionados para asegurar la conformidad de los mismos con los criterios de compra establecidos en el pedido realizado.
- Servicios, éstos serán evaluados para verificar el cumplimiento del fin de los mismos, así como que son adecuados y conformes a los servicios esperados y contratados.

Igualmente, y con carácter anual, los proveedores serán evaluados en base a su desempeño a lo largo del año, estableciendo según los resultados su continuidad o cese. Para ello se tendrán en cuenta las desviaciones registradas y la gravedad de las mismas (retrasos y errores sobre los pedidos/servicios solicitados).

Para cualquier duda al respecto póngase en contacto con nosotros.

Aprovechamos para informar que nuestra Política de Calidad está disponible en nuestra página web para su consulta: <https://www.vulcacas.com/>

Un saludo:

José Ignacio Castellanos